

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.004829

Dr. Wilson Guzmán Rueda
Director Jurídico de Compañías

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma del estatuto social de la compañía GERCASA S.A., otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de Octubre de 2007, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 1402 de 28 de Noviembre de 2007, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM.07231 de 16 de agosto de 2007;

RESUELVE:

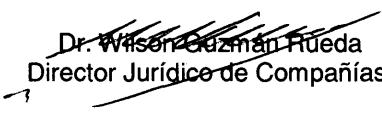
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma del estatuto social de la compañía GERCASA S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: Que el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

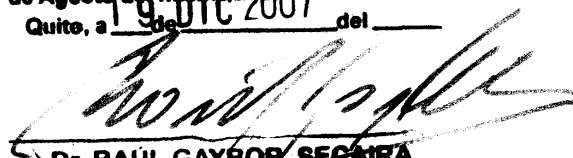
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 28 de Noviembre de 2007


Dr. Wilson Guzmán Rueda
Director Jurídico de Compañías

RMCC/.
EXP. 157907
Tr. 01.1.07.001416

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el No. 3773
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 138
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 19 de Julio del 2007




Dr. RAÚL GAYBOR SEGARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO